# REGLAMENTO DEL CIRCUITO CONTECA 2022

# TABLA DE CONTENIDOS


1. GENERALIDADES ..... 3
   1.1. DEFINICION ..... 3
   1.2. OBJETIVOS ..... 3
   1.3. CONFORMACION ..... 3
   1.4. DIAS DE COMPETENCIA ..... 3
   1.5. RESPONSABILIDADES DEL PAIS ORGANIZADOR ..... 3
   1.6. RESPONSABILIDADES DEL REFERI ..... 4
   1.7. RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR ..... 4
2. REQUISITOS MINIMOS ..... 4
   2.1. CANCHAS Y SEDES ..... 4
   2.2. PELOTAS ..... 4
   2.3. TRANSPORTE ..... 5
   2.4. MEDICOS ..... 5
   2.5. HOTEL ..... 5
   2.6. REFERI ..... 5
   2.7. ARBITRAJE ..... 5
   2.8. INSCRIPCIONES ..... 5
3. CATEGORIAS ..... 6
4. PARTICIPACIÓN POR PAÍS ..... 6
5. CONGRESILLO TÉCNICO ..... 7
6. SIEMBRA Y SORTEO ..... 7
   6.1. CATEGORÍA U1O ..... 7
   6.2. CATEGORIA U12 ..... 7
   6.3. CATEGORIAS U14 y U16 ..... 7
7. LA COMPETENCIA ..... 7
8. INCENTIVOS PARA LOS JUGADORES ..... 8
9. COACHING ..... 9
10. PUNTUACION PARA EL RANKING (U14 y U16) ..... 9
11. PREMIOS ..... 10
12. REPORTES ..... 11
13. FECHAS DE LOS TORNEOS ..... 11
14. HOJA DE INSCRIPCION ..... 12

ANEXO A – LLAVE DE BRÚJULA ..... 16

ANEXO B – MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR PANDEMIA COVID-19 ..... 17

# REGLAMENTO DEL CIRCUITO CONTECA JUNIOR 2022

# 1. GENERALIDADES

## *1.1. DEFINICION*

El Circuito CONTECA, es el Circuito Juvenil Centroamericano organizado por la Confederación de Tenis de Centroamérica y que constará de los siguientes torneos al año:

- 3 torneos para las categorías U10, U12 y U14, opcional Open y en Silla de Ruedas
- Un máximo de 3 torneos para la categoría U16, para aquellos países que no organicen las categorías U10, U12 y U14.

## *1.2. OBJETIVOS*

1.2.1. Atraer e incrementar la participación del tenis competitivo infantil y juvenil en el área.
1.2.2. Retener a los jugadores de la región.
1.2.3. Motivar la práctica del tenis a todo nivel y habilidad.

## *1.3. CONFORMACION*

El Circuito CONTECA es una competencia por equipos (U10 & U12) e individual (U14 y U16).

## *1.4. DIAS DE COMPETENCIA*

Los torneos para las categorías U10, U12 y U14, se desarrollarán durante 4 días, preferiblemente de miércoles a sábado, sin embargo, es posible que un país organice un torneo en otros días de la semana sin variar en la cantidad de días de competencia; mientras los torneos para la categoría U16, se desarrollará durante 2 días (jueves y viernes) previamente al inicio de la llave de clasificación de un torneo ITF Junior U18 en el mismo país.

## *1.5. RESPONSABILIDADES DEL PAIS ORGANIZADOR*

1.5.1. El país organizador enviara a CONTECA el nombre de un Réferi para su aprobación - como mínimo chapa blanca - quién será la máxima autoridad durante los días de competencia y responsable de que este reglamento se cumpla. El país sede cubrirá sus honorarios y otros gastos en el caso de que apliquen (i.e. gastos de viaje, alojamiento en el hotel oficial, transporte interno y alimentación). El Réferi deberá estar disponible en la sede del torneo el día anterior al inicio de los partidos para supervisar los arreglos de organización y dirigir el congresillo.
1.5.2. Nombrar un director del Torneo, quién será el responsable de coordinar la logística del evento.
1.5.3. Enviar a las Federaciones Nacionales la Invitación Oficial del Torneo o Convocatoria con una anticipación mínima de 60 días, donde deberá incluir las sedes donde se jugará el torneo y el hotel oficial.
1.5.4. Proporcionar las pelotas de entreno y de juego.
1.5.5. El país organizador proporcionará almuerzo (menú aprobado por CONTECA) durante los días de competencia para los jugadores y entrenadores acreditados y se encargará de la ceremonia de premiación la cual se llevará a cabo el último día de competencia, después de finalizar el torneo, esta clausura no incluye cena.
1.5.6. Proporcionar transporte interno a los delegados, entrenadores oficiales, personal técnico y de organización.
1.5.7. Nombrar un médico por llamada y un fisioterapeuta en sitio por cada sede.
1.5.8. Proporcionar una oficina al Referí.
1.5.7. El país organizador será responsable de cobrar las inscripciones

Se reafirma la obligación de los países de organizar un CONTECA para las categorías U10, U12 y U14 cada 2 años, si un país desiste de organizar el torneo deberá pagar la suma de $1,000.00 al país que

organice el torneo en su lugar, salvo por causa o motivo mayor. De lo contrario, sus jugadores no podrán participar. El pago deberá hacerse antes del inicio de dicho torneo.

### *1.6. RESPONSABILIDADES DEL REFERI*

El Réferi será responsable de:

1.6.1. Trabajar con los árbitros de cada sede y estos a su vez con los asistentes de campo (monitores), pagados por el organizador, para garantizar un desarrollo normal de la competencia; deberá de dar una capacitación previa a todo el personal.
1.6.2. Elaborar las llaves en el Congresillo Técnico, en presencia de los delegados de los países que participan.
1.6.3. Elaborar diariamente los horarios de juegos y distribuirlos a primera hora de la mañana a todos los delegados de los países participantes.
1.6.4. Asegurar el orden, la justicia y el buen funcionamiento del torneo, así como el fiel cumplimiento de las Reglas del Tenis y del Código de Conducta de los Torneos Juniors de la ITF.
1.6.5. Resolver cualquier problema técnico que pudiera surgir, requiriendo la autorización del Comité de Delegados cuando sea necesario.
1.6.6. Tan pronto finaliza la competencia, distribuir una copia de los resultados finales a cada delegado de cada país.
1.6.7. Colaborar en la clausura para la entrega de la premiación.

### *1.7. RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR*

El director será responsable de:

1.7.1. Coordinar toda la logística del evento.
1.7.2. Realizar una encuesta (proporcionada por CONTECA) a las partes interesadas (Jugadores, Réferi, Asistentes y Padres) sobre el evento.
1.7.3. Presentar a más tardar 7 días después de la competencia un informe que contendrá por lo menos:
- Los resultados de la encuesta.
- Informe breve sobre como estuvo el torneo en las diferentes áreas, como ser transporte, alojamiento, alimentación, arbitraje e imprevistos que se tuvieron que resolver.
- Sugerencias para otros eventos.

## 2. REQUISITOS MINIMOS

### *2.1. CANCHAS Y SEDES*

- 3 Canchas para la categoría U10.
- 6 Canchas para la categoría U12 en caso de que participen 12 equipos masculino y 12 equipos femeninos (a revisar de acuerdo a inscripción).
- 3 Canchas para la categoría U14.
- 4 Canchas para la categoría U16.
- 2 Canchas para la categoría OPEN
- 2 Canchas para la categoría en Silla de Ruedas

Las canchas deberán tener agua embotellada, sillas para los jugadores, sombrillas y un lugar apropiado para espectadores, visitantes, entrenadores, etc. donde cuenten con sillas, protección contra el sol y la lluvia.

Cada categoría deberá de jugarse en igual superficie y sede, debiendo anunciarse la misma en la convocatoria oficial. Sin embargo, por condiciones climatológicas los organizadores podrán hacer un cambio de superficie con previa aprobación del Comité de Delegados.

### *2.2. PELOTAS*

El tipo de pelotas con que competirá deberá ser comunicado en la Invitación Oficial.

## *2.3. TRANSPORTE*

Deberá ser suficiente para la cantidad de jugadores y su frecuencia deberá ser autorizada por el Réferi.

## *2.4. MEDICOS*

Se debe contar con un médico por llamada, es decir un médico que esté disponible ante cualquier situación y pueda trasladarse a alguna de las sedes en el caso que se requiera.

Cada sede debe contar con fisioterapeuta permanente desde el inicio hasta el final de los partidos de cada día.

## *2.5. HOTEL*

La organización debe asignar un hotel oficial con el cual, se negocie una tarifa razonable para jugadores, padres y entrenadores, en donde se pueda bloquear una cantidad apropiada de habitaciones con miras al torneo.

## *2.6. REFERI*

La organización deberá proveer una oficina para el Réferi, esta debe ser cómoda, amplia, ventilada y limpia; que cuente con privacidad, escritorio, sillas, internet de uso exclusivo (contraseña no compartida con jugadores/entrenadores) y buena velocidad, impresora en buen estado y con tinta suficiente para el torneo, conexión eléctrica para la computadora e impresora. De igual forma proveer de papelería y útiles (papel bond tamaño carta, lapiceros color negro, cinta para pegar, engrapadora).

El Réferi deberá contar con los medios para comunicarse con los árbitros encargados de cada sede y con el director del Torneo, a fin que la comunicación sea con rapidez, privacidad y comodidad.

Además, deberá proveer transporte interno seguro para sus desplazamientos en los horarios que el supervisor lo requiera. Es del conocimiento del organizador, que el Réferi solo se puede retirar de su sede una vez finalicen todos los partidos, los cuadros de juego se han actualizado, el horario del día siguiente se ha finalizado y reproducido, al igual que los resultados y horarios se han enviado por correo electrónico. Esto puede suceder 60 a 90 minutos después que las delegaciones se retiraron, pero el transporte para el supervisor tiene que ser garantizado.

## *2.7. ARBITRAJE*

Cada sede deberá tener un Árbitro encargado de las categorías que ahí se jueguen y deberá contar con monitores que lo asistan. Se sugiere como mínimo 1 monitor para 2 canchas en las categorías U10 y superiores. Todos deberán haber recibido una capacitación previa al torneo realizada por el Réferi.

## *2.8. INSCRIPCIONES*

Cada país deberá enviar al organizador su lista de inscritos y el orden de mérito a más tardar el día que cierran las inscripciones. Si hay algún retiro, debe de hacerse, a más tardar, el lunes de la semana anterior al inicio de los partidos, en caso contrario, la federación pagará una multa de US$25.- (veinticinco dólares americanos) por cada retiro, de igual manera, si se incluye a un jugador en la llave y éste no se presenta a jugar el pago será de US$50.- (cincuenta dólares americanos). El pago deberá realizarse antes de que sus otros miembros del equipo comiencen a jugar y se le entregará al Réferi aprobado por CONTECA que, luego de haber hecho la liquidación respectiva le entregará el monto total de multas a la Federación del país organizador.

**El costo de inscripción por jugador/entrenador para los torneos categorías U10, U12 & U14 será de US$120.00. El país sede está en la obligación de proveer almuerzos a jugadores y entrenadores acreditados.**

**El costo de inscripción por jugador para los torneos categoría U16 será de US$50.00. El país sede NO está en la obligación de proveer almuerzos a jugadores y entrenadores.**

**El costo de inscripción para las categorías opcionales (Open y en Silla de Ruedas), en caso de haberlas se definirá en la convocatoria.**

# 3. CATEGORIAS

**Categoría U10**: Hasta 10 años (damas y varones a partir de 9 años en el año que cumplan dicha edad), equipos mezclados de cuatro jugadores de diferentes países. Para participar en esta categoría se recomienda que por lo menos un padre/madre por país haya asistido a la charla para padres que organizan CONTECA y/o su Federación Nacional.

**Categoría U12**: Hasta 12 años, damas y varones, equipos de dos jugadores. Para participar en esta categoría se recomienda que por lo menos un padre/madre por país haya asistido a la charla para padres que organizan CONTECA y/o su Federación Nacional.

**Categoría U14**: Hasta 14 años, damas y varones, individuales y dobles.

**Categoría U16**: Hasta 16 años, damas y varones, individuales; esta categoría se desarrollará previo a la fase clasificatoria (*Qualy*) de un torneo ITF Junior U18.

**Categoría Open**: Damas y varones, individuales y dobles.

**Categoría en Silla de Ruedas**: Damas y varones, individuales y dobles.

# 4. PARTICIPACIÓN POR PAÍS

**Categoría U10**: Se participará en equipos mezclados de 4 jugadores de diferentes países; cada país podrá inscribir un máximo de 4 varones y 4 mujeres.

**Categoría U12**: Se participará en equipos de 3 jugadores, cada país podrá participar con un máximo 2 equipos de varones y 2 equipos de mujeres. Es obligatorio que todos los miembros del equipo participen en cada encuentro. Será el capitán quien decida quien jugará de raqueta 1, 2 o 3.

**Categoría U14:** Se participará en sencillos y dobles, cada país podrá participar con un máximo de 4 jugadores y 4 jugadoras. No podrán participar jugadores que estén dentro de las primeras 20 posiciones del ranking COTECC.

**Categoría U16:** Se participará individualmente, cada país podrá participar con un máximo de 2 jugadores y 2 jugadoras.

**Categoría Open**: Formato Copa Davis: Cada país podrá presentar 1 equipo masculino y 1 femenino, se jugarán 2 sencillos y un doble al mejor de 3 sets completos. Las siembras se harán en base al ranking del país Copa Davis. La organización de este evento no es obligatoria. Para que se pueda realizar esta categoría deberá haber como mínimo 4 países inscritos.

**Categoría en Silla de Ruedas**: Se participará en sencillos y dobles, cada país podrá participar con un máximo de 2 jugadores y 2 jugadoras.

Los países únicamente podrán inscribir jugadores residentes o que posean pasaporte del país que representarán en la competición CONTECA.

El país sede podrá completar con sus jugadores (adicionales a los mencionados anteriormente) y con un máximo de 2 a una cantidad de participantes de 8, 16, 24 o 32. Es decir, si hay 15 inscritos en una categoría, el país sede podrá agregar un jugador más, para completar a 16 y si hay 13 inscritos el país sede podrá agregar a dos jugadores. Únicamente sumarán puntos para el país los jugadores inscritos normalmente.

# 5. CONGRESILLO TÉCNICO

Se realizará el día antes que inicia el torneo, a la hora y en el lugar que indica el país organizador en su hoja de invitación, pero ésta no excederá las 18 horas, se deberá incluir cena para todos los asistentes . En él se llevará a cabo el sorteo de todas las llaves y se aclararán todas las dudas relacionadas con el desarrollo del torneo. Pero las regulaciones que este Reglamento establece NO PODRÁN SER ALTERADAS, ya que son establecidas por las Asambleas Generales de CONTECA.
Si una Federación lleva cambios a la lista original de inscripción, deberá de notificarlos al inicio de la reunión. Los cambios sólo podrán ser notificados por parte del delegado oficial de cada Federación. Es responsabilidad de cada Federación hacer llegar la última información sobre los integrantes de su equipo al Réferi, antes del Congresillo Técnico, esto en caso de que el delegado no pueda llegar a tiempo al Congresillo. Si algún jugador queda fuera por falta de comunicación del país que no notificó, el jugador se quedará fuera del evento. Por el contrario, si se incluye a un jugador en una llave y este no llega, el país al que ese jugador representa será multado con US$ 50.00.

# 6. SIEMBRA Y SORTEO

## *6.1. CATEGORÍA U1O*

En los eventos individuales de la categoría de U10, se sortearán todos los jugadores en 3 pools y siempre que sea posible buscando el objetivo que los jugadores de un mismo país queden en pools diferentes; en dobles, se sortearán las parejas en 2 pools diferentes.

## *6.2. CATEGORIA U12*

En los eventos de U12 se desarrollará una llave de brújula en donde se juegan todas las posiciones:

- Las cabezas de cada cuadro se colocarán según los resultados del último evento CONTECA, a la vez teniendo en cuenta que los equipos del mismo país queden en cuadros diferentes, siempre que sea posible, y el resto de los equipos se sorteara de arriba hacia abajo.
- En el primer torneo con este formato, en las categorías que no se tenga un registro, se sortearan todos los equipos, primero los equipo #1 y luego los #2 y así sucesivamente.
- En las llaves, si el encuentro está definido no será obligatorio jugar el partido de dobles a menos que ambos equipos deseen jugarlo.

Incluir posibles cuadros de acuerdo a inscripción.

## *6.3. CATEGORIAS U14 y U16*

Para las siembras se tomará en cuenta los siguientes criterios:
- Ranking ITF (Hasta el puesto 2000)
- Ranking COTECC (Hasta el puesto 40)
- Ranking CONTECA

El ranking ITF y COTECC será el del lunes anterior al día del congresillo; en una llave de 32 se siembran 8 jugadores, en una llave de 16 se siembran 4 jugadores y en una llave de 8 se siembran 2 jugadores.

En dobles, las siembras se eligen en base al ranking de sencillos de cada uno de los miembros de la pareja que compite. Aquella pareja con mayor puntaje tiene la siembra más alta. Tienen prioridad de siembra aquellas parejas cuyos ambos miembros tengan ranking, sobre las parejas que solo uno de los dos miembros tiene ranking.

# 7. LA COMPETENCIA

El formato de juego de los partidos será el siguiente:

**Categoría U10 por equipos**

Damas y varones, se competirá en una fase de *Round Robin* en individuales y dobles, 1 set a 6 juegos sin ventaja, en caso de empate se jugará un *Tie break* a 7 puntos, cada juego ganado por cada integrante del equipo sumará un punto al total final de cada equipo, pero no sumará en el acumulado del evento CONTECA.

**Categoría U12 por equipos**
Damas y varones competirán por equipo en una fase de llave de brújula, cada encuentro contará con 3 sencillos y 1 dobles, cada sencillo valdrá un punto y cada dobles dos puntos, los sencillos se jugarán a 2 sets a 6 juegos con ventaja y en caso de empate se jugará un *Match Tie break* a 10 puntos y los partidos de dobles siempre se jugarán sin ventaja. En general se jugará con la regla del "*No Let*".

**Categoría U14**
Damas y varones en individuales y dobles, se jugarán llaves de brújula (se definen todas las posiciones, ver anexo A); En individuales la primera ronda y llave principal se jugará al mejor de 3 sets completos (a 6 juegos) con ventaja, y en las demás posiciones de la llave se jugará un Match Tie Break a 10 puntos en lugar de un tercer set. Todos los partidos de dobles se jugarán 2 sets a 6 juegos sin ventaja, y en caso de empate en sets se jugará un Match Tie Break a 10 puntos, sin ventaja. Se jugará con la regla del "No Let".

**Categoría U16**
Damas y varones en individuales, se jugará llaves de brújula (se definen todas las posiciones, ver anexo A); la primera ronda y llave principal se jugará al mejor de 3 sets completos (a 6 juegos) con ventaja, y en las demás posiciones de la llave se jugará un Match Tie Break a 10 puntos en lugar de un tercer set. Se jugará con la regla del "No Let".

**Categoría Open**
Se jugará por equipos, al mejor de 3 sets completos, 2 sencillos y 1 doble.

**Categoría en Silla de Ruedas**
Damas y varones en individuales y dobles se jugarán llaves de brújula (se definen todas las posiciones, ver anexo A); En individuales la primera ronda y llave principal se jugará al mejor de 3 sets completos (a 6 juegos) con ventaja, y en las demás posiciones de la llave se jugará un Match Tie Break a 10 puntos en lugar de un tercer set. Todos los partidos de dobles se jugarán 2 sets a 6 juegos sin ventaja, y en caso de empate en sets se jugará un Match Tie Break a 10 puntos, sin ventaja. Se jugará con la regla del "No Let".

En cualquiera de las categorías, si un jugador llega al torneo sin compañero para dobles, podrá hacer pareja, como primera opción, con un jugador extranjero que también llegue solo. Como segunda opción podrá hacer pareja con alguien del país sede. Serán los delegados los que comunicarán al Réferi la conformación de sus parejas. Las parejas conformadas por jugadores de diferentes países no darán puntos para sus países, pero sí para su ranking

No se permiten los aplausos ni las porras antes, durante ni tampoco al finalizar los partidos.

El Réferi podrá cambiar los formatos si por razones de tiempo, clima o canchas no se pueda mantener lo arriba establecido.

# 8. INCENTIVOS PARA LOS JUGADORES

## Categoría U14

Los primeros 4 lugares de cada evento gozarán en 2 torneos que se realicen en la Sub Región 2 (Centroamérica) - previa solicitud de 2 meses como mínimo - de los siguientes beneficios:

- Ser parte de la "Selección CONTECA", por lo que deberán portar uniforme otorgado por la organización CONTECA.
- 1 *Wild Card* para la fase clasificatoria (*Qualy*) de cada uno de los 2 torneos ITF o COTECC; cada Torneo ofrecerá un máximo de 2 *Wild Card de Qualy,* por lo que se revisarán todas las solicitudes y se otorgarán de acuerdo con el Ranking CONTECA.
- Housing a través de "Tennis Housing" (*), desde el inicio de cada uno de los 2 torneos hasta su eliminación.

- Apoyo durante el evento de un entrenador del grupo de "Coaches CONTECA" quienes tendrán un nivel 1 ITF o similar.

**Categoría U16**

Para todos los participantes:

- Housing a través de "Tennis Housing" (*) durante el torneo CONTECA, desde su llegada el miércoles y hasta su eliminación, incluyendo si clasifican al evento ITF.
- Apoyo durante el evento de un entrenador del grupo de "Coaches CONTECA" quienes tendrán un nivel 1 ITF o similar.

El 3er y 4º lugar de cada evento ganara 1 *Wild Card* para la fase clasificatoria (*Qualy*) del torneo ITF U18 que comienza el siguiente sábado; y el finalista y campeón de cada evento ganara 1 *Wild Card* para el cuadro principal (*Main Draw*) que comienza el lunes.

* Según la disponibilidad de ases que tenga cada Federación Nacional del jugador beneficiado.

# 9. COACHING

El Coaching será permitido exclusivamente en la categoría U12 y deberá realizarse de la siguiente manera:

- El entrenador/ a debe de ser oficial de la delegación.
- Debe de registrarse con el Réferi el día del congresillo, y debe de ser el mismo / a durante todo el evento.
- El coaching podrá realizarse durante los cambios de lados y descanso entre sets y podrá ser solamente durante este periodo de tiempo (90/120 segundos).
- El Entrenador/ a puede entrar y salir de la cancha cuando el partido esté en descanso, mientras este en juego deberá mantenerse como un espectador más.
- El entrenador/a no podrá interferir en cuestiones de ley o hecho durante el partido, si el coaching no se realiza de la manera establecida podrá ser sancionado por el código de conducta (advertencia, punto, juego, juego o descalificación)
- Si el Réferi del evento en conjunto de los delegados, considera que la falta es muy grave podría ser descalificado desde la primera falta.
- El entrenador / a no podrá dar Coaching a otro equipo que no sea el suyo.

# 10. PUNTUACION PARA EL RANKING (U14 y U16)

Se llevará un Ranking Anual (se reinicia c/año) para cada una de las categorías y el cuál será público. La puntuación en los torneos del Circuito se hará así:

| Posición | Sencillos | Dobles | Posición | Sencillos | Dobles | Posición | Sencillos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ganador | 100 | 25 | 9o. lugar | 35 | 8.75 | 17o. al 24o | 15 |
| Finalista | 85 | 21.25 | 10o. lugar | 33 | 8.25 | 25o. al 32o | 10 |
| 3er. lugar | 72 | 18 | 11o. lugar | 31 | 7.75 | | |
| 4o. lugar | 65 | 16.25 | 12o. lugar | 29 | 7.25 | | |
| 5o. lugar | 55 | 13.75 | 13o. lugar | 27 | 6.75 | | |
| 6o. lugar | 50 | 12.50 | 14o. lugar | 25 | 6.25 | | |
| 7o. lugar | 45 | 11.25 | 15o. lugar | 23 | 5.75 | | |
| 8o. lugar | 40 | 10 | 16o. Lugar | 20 | 5 | | |

La puntuación final se hará tomando en cuenta todos los torneos del Circuito. La no presentación de un jugador sin explicación justificada será sancionada restándole (20) puntos de su ranking acumulado de Circuito.

El default se aplicará sin importar la etapa a la que ya ha avanzado el jugador, excepto en el primer turno de cada día. En estos casos el partido se pasará al tercer turno. Si no se presentará el jugador, entonces perderá por no presentación.

# 11. PREMIOS

| A quien | Frecuencia | Tipo | Premio | Descripción |
|---|---|---|---|---|
| Atleta | Torneo | Campeón y Finalista<br>U10 | Trofeo<br>Medalla | 1er y 2º Lugar por categoría<br>Para todos los participantes |
| País | Torneo | Campeón | Trofeo | Por puntaje de acuerdo al adjunto. |
| Coach | Entrega en Siguiente Torneo | Participación | Certificado | Evaluado por sus jugadores y Árbitros; con una evaluación de un 1 (en escala de 1 a 3) se descarta. |
| Jugador | Anual | Graduación | Certificado | Por haber participado en todas las categorías en por lo menos 3 torneos c/u. |
| Jugador | Anual | Ranking | Placa | Del 1er al 4º lugar; mínimo 2 participaciones en el año. |
| País | Anual | Campeón | Copa | Por puntaje de acuerdo al adjunto. |
| | | | | . |
| País | Anual | Participación | Certificado | Mayor cantidad de participación en el Circuito. |
| País | Anual | Crecimiento | Certificado | % de incremento en su participación año con año. |
| País | Anual | Organización | Certificado | Resultado de la Encuesta. |

Puntaje para Campeón de Torneo y Anual por cada uno de los eventos masculino y femenino:

| LUGAR | PUNTUACION |
|---|---|
| GANADOR | **10** |
| FINALISTA | **6** |
| SEMIFINALISTA | **2** |
| CONSOLACION | **1** |
| *La categoría de U10 no sumará puntos* | |

# 12. REPORTES

Al finalizar el evento, el Réferi deberá entregar al director del Torneo, a todas la Federaciones participantes y a la Presidencia de CONTECA las llaves con sus resultados, y un reporte conteniendo el desarrollo general del evento y todos los casos de default o penalizaciones con sus razones.

# 13. FECHAS DE LOS TORNEOS

| **CATEGORIA** | **EVENTO** | **FECHA** | **LUGAR** |
|---|---|---|---|
| U10, U12 & U14 | **CONTECA** | 16 – 19 MARZO | COSTA RICA |
| U10, U12 & U14 | **CONTECA** | 19 – 22 OCTUBRE | EL SALVADOR |
| U16 | **CONTECA / ITF** | 31 MAR – 1 ABR | HONDURAS |
| U16 | **CONTECA / ITF** | 11 – 12 AGOSTO | EL SALVADOR |

Este reglamento se actualizó en base a los acuerdos tomados en la Asamblea General que se llevó a cabo de manera virtual en 2020, así como el resultado del II Taller CONTECA 2020.

# 14. HOJA DE INSCRIPCION

XXXVI CIRCUITO CONTECA – AÑO 2022
HOJA OFICIAL DE INSCRIPCION
(Debe ir firmada y sellada por la Federación Nacional)

PAIS: _____

CATEGORIA U10 FEMENINO:

| NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|
| 1. | |
| 2. | |
| 3. | |
| 4. | |

CATEGORIA U10 MASCULINO:

| NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|
| 1. | |
| 2. | |
| 3. | |
| 4. | |

CATEGORIA U12 FEMENINO:

| EQUIPO | NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | 1. | |
| | 2. | |
| 2 | 1. | |
| | 2. | |

CATEGORIA U12 MASCULINO

| EQUIPO | NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | 1. | |
| | 2. | |
| 2 | 1. | |
| | 2. | |

CATEGORIA U14 FEMENINO:

| NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|
| 1. | |
| 2. | |
| 3. | |
| 4. | |

CATEGORIA U14 MASCULINO:

| NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|
| 1. | |
| 2. | |
| 3. | |
| 4. | |

XXXVI CIRCUITO CONTECA – AÑO 2022

HOJA OFICIAL DE INSCRIPCION

(Debe ir firmada y sellada por la Federación Nacional)

PAIS: _____

CATEGORIA U16 FEMENINO:

| NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|
| 1. | |
| 2. | |

CATEGORIA U16 MASCULINO:

| NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|
| 1. | |
| 2. | |

XXXVI CIRCUITO CONTECA – AÑO 2022
HOJA OFICIAL DE INSCRIPCION
(Debe ir firmada y sellada por la Federación Nacional)

PAIS: _____

CATEGORIA OPEN FEMENINO:

| NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|
| 1. | |
| 2. | |
| 3. | |
| 4. | |

CATEGORIA OPEN MASCULINO:

| NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|
| 1. | |
| 2. | |
| 3. | |
| 4. | |

CATEGORIA EN SILA DE RUEDAS FEMENINO:

| NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|
| 1. | |
| 2. | |

CATEGORIA EN SILA DE RUEDAS MASCULINO:

| NOMBRE COMPLETO | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|
| 1. | |
| 2. | |

# ANEXO A – LLAVE DE BRÚJULA

El formato de llave de brújula permite que todos los jugadores que participan tengan el mismo número de partidos. Al final de cada ronda, los ganadores continúan en la llave en la misma dirección, mientras que los perdedores se mueven a otros puntos en la brújula para formar una nueva llave satélite.

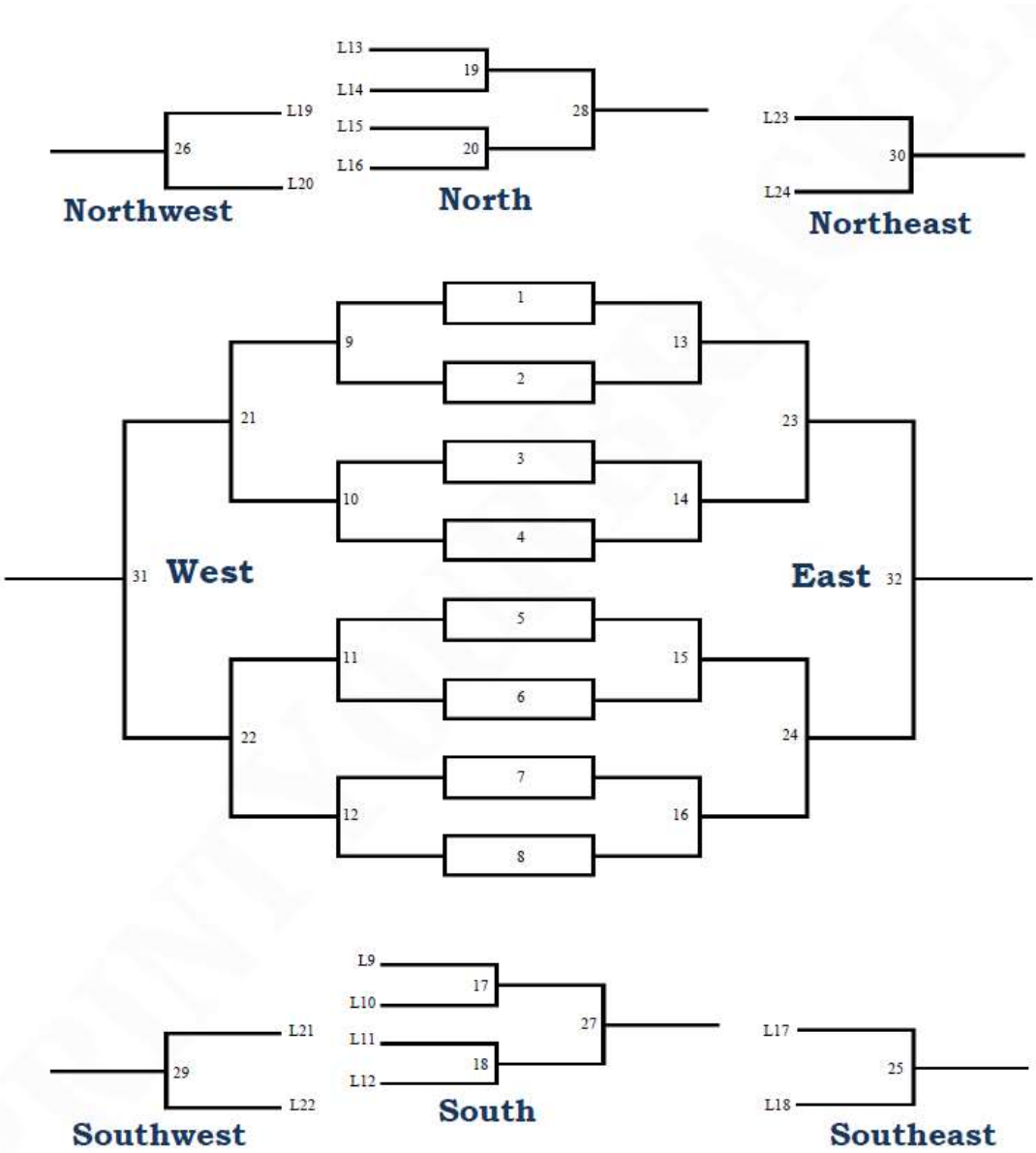


Al principio todos los jugadores se ubican en el centro de la llave de acuerdo con los criterios de siembra establecidos en el reglamento:

- Al final del primer partido, los ganadores van al Este (*East*) y los perdedores van al Oeste (*West*).
- Al final del segundo partido los perdedores del Este (*East*) van al Norte (*North*) y los perdedores del Oeste (*West*) van al Sur (*South*).
- Al final del tercer partido los perdedores del Este (*East*) van al Noreste (*Northeast*) para jugar por el tercer lugar, los perdedores del Norte (*North*) van al (*Northwest*), los perdedores del Oeste (*West*) van al Suroeste (*Southwest*), los perdedores del Sur (*South*) van al Sureste (*Southeast*).

# ANEXO B – MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR PANDEMIA COVID-19

## INTRODUCCIÓN

El objetivo general de este documento es describir las medidas necesarias para proteger la salud y la seguridad de los participantes en los eventos CONTECA. Al establecer esas medidas, los participantes en todos los torneos cubiertos por este documento pueden estar seguros de que se están tomando las medidas adecuadas.

## MEDIDAS DE EVENTOS CONTECA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

El siguiente marco forma la base de los estándares mínimos que deben cumplir todos los torneos para proteger adecuadamente la salud y la seguridad de los participantes en relación con Covid-19.

1. El distanciamiento físico debe ser respetado en todo momento por todos los participantes y espectadores.
2. Todos los participantes deben tomar medidas de higiene personal.
3. Se deben implementar métodos para identificar casos potenciales de Covid-19 antes de ingresar al sitio del torneo y para identificar a los participantes que pueden haber estado expuestos a Covid-19 durante un torneo.
4. Debe tenerse en cuenta la protección adicional para las personas vulnerables.
5. El número mínimo de participantes requerido para que el torneo funcione debe permitirse en el lugar.
6. Los jugadores y el personal de apoyo deben aislarse de otros participantes y espectadores, en la mayor medida posible.

*Nota: nada en este documento impide que los torneos vayan más allá de los estándares mínimos especificados cuando lo considere apropiado, o cuando así lo exija la legislación local.*

## PREVIO-EVENTO

1. Se debe nombrar e identificar a un oficial de Covid-19.

2. Publicar los lugares de relevancia (es decir, hospital, centro de pruebas, etc.) que brinde servicios de prueba Covid-19 deben estar disponibles para los participantes a cargo de los participantes.

3. Los anfitriones del torneo deben poner a disposición de los participantes información relevante sobre los requisitos y restricciones locales.

4. Se recomienda encarecidamente a los anfitriones del torneo que se pongan en contacto con las autoridades pertinentes para explorar formas de flexibilizar los requisitos de cuarentena para los participantes al ingresar al país anfitrión, o aplicar métodos de acceso alternativos que consuman menos tiempo.

## FUERA DEL SITIO

5. Siempre que sea posible, los torneos deben ofrecer un hotel dedicado (o que tenga una sección dedicada) para los participantes del torneo, ubicado cerca de la sede del torneo.

6. Los vehículos del torneo deben transportar únicamente el 50% de su capacidad máxima, manteniendo el distanciamiento físico, el conductor y todos los pasajeros deben usar mascarillas / cubre bocas. El transporte designado por el torneo para los participantes no debe estar disponible para que lo utilice ninguna otra persona.

7. Se debe mantener la distancia física antes de ingresar al sitio. El lavado de manos con agua y jabón o desinfectante debe estar disponible en todos los puntos de entrada.

**ACCESO A LAS INSTALACIONES**

8. Todos los participantes deben completar una autodeclaración de no tener síntomas de Covid-19 y no haber tenido contactos de alto riesgo en los últimos 14 días y estar sujetos a un examen de temperatura diario. Solo los participantes que cumplan con los requisitos de la detección pueden ingresar las instalaciones.

9. Se deben implementar protocolos de notificación y administración de casos si un participante no cumple con los requisitos de la evaluación, o si alguna persona informa que es positivo para Covid-19 o informa síntomas de Covid-19 dentro de los 14 días posteriores a la fecha en que abandonó el lugar del torneo.

10. Los anfitriones del torneo deben conservar los datos de contacto (dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil) de todos los participantes durante un período limitado después del torneo, para facilitar la identificación y / o notificación de aquellos que han estado o pueden haber estado expuestos a un individuo afectado.

**DENTRO DE LAS INSTALACIONES**

11. El personal / seguridad del torneo debe estar capacitado para implementar los procedimientos de Covid-19, incluido (cuando el rol implica un contacto cercano, como durante la búsqueda de maletas) el uso de Equipo de Protección Personal (conocido como 'PPE') en todo momento relevante, incluyendo entrada y salida de las instalaciones.

12. Se debe utilizar el menor número de oficiales en la cancha necesarios para proporcionar el nivel apropiado de arbitraje (según los Requisitos de arbitraje del reglamento CONTECA).

13. Siempre que sea posible, se debe proporcionar una ventilación adecuada en todos los espacios interiores de uso intensivo y de ocupación múltiple.

14. Para todos los eventos y funciones, se debe respetar en todo momento el distanciamiento físico y la higiene personal.

15. En todos los servicios y ubicaciones de las instalaciones (asientos de los equipos, hospitalidad, comedor de jugadores; sala de jugadores / equipo, oficinas de torneo), se debe respetar la distancia física y la higiene en todo momento.

16. Los medios de comunicación están permitidos en el lugar (incluidos periodistas, operadores de cámaras de televisión, música en vivo, etc.), pero deben cumplir con los requisitos de distancia física, higiene y detección.

17. Ningún visitante puede ingresar fuera de las entradas designadas a las instalaciones.

18. Todas las áreas del lugar del torneo que son utilizadas por los participantes deben estar sujetas a desinfección regular y con suficiente frecuencia.

19. Se debe proporcionar una señalización adecuada en el lugar como ayuda para cumplir con las precauciones de distancia física e higiene en todos los puntos clave alrededor del lugar, pero particularmente en los baños y áreas donde es probable que se toquen las superficies.